

INE maximiza derechos electorales de **personas con discapacidad** con **Voto Anticipado: Taddei**

Se construye ciudadanía y se fortalece el sistema democrático: Humphrey Jordan

RAÚL RAMÍREZ

Con la conformación del **Listado Nominal del Electorado para el Voto Anticipado**, el Instituto Nacional Electoral (INE) maximiza el derecho político-electoral y fortalece elecciones basadas en el principio de progresividad, adoptando medidas que garantizan a las personas con discapacidad la posibilidad de emitir su sufragio adelantado, aseveró la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**.

Durante la aprobación de los **Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado con Voto Anticipado para el Proceso Electoral Federal (PEF) y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024**, agregó que se trata del antecedente para tomar otro tipo de medidas más incluyentes y proyectos más ambiciosos en materia del Voto Anticipado.

Al respecto, la consejera **Carla**

Humphrey Jordan, presidenta de la **Comisión del Registro Federal de Electores**, sostuvo que con estos lineamientos "construimos ciudadanía y fortalecemos nuestro sistema democrático", y se manifestó "segura de que en esta campaña de actualización y credencialización lograremos que más personas puedan justamente empadronarse y solicitar su credencialización en su domicilio", a fin de votar de forma adelantada en el PEF 2023-2024.

Informó que **la base de datos inicial del Voto Anticipado se integrará con los registros de trámites realizados del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2023 y aquellos que se localicen como vigentes a más tardar el 10 de enero de 2024**. Esta modalidad de sufragio se llevará a cabo de forma presencial, en domicilio, durante el periodo del 6 al 20 de mayo de 2024.

Ganan concurso siete mujeres para encabezar vocalías ejecutivas

El máximo órgano de dirección del INE aprobó, asimismo, la designación de **siete mujeres como ganadoras de la Con-**

vocatoria del Concurso Público de Ingreso 2022-2023, para que ocupen, mediante lista de reserva y a partir del próximo 16 de octubre, plazas vacantes en las vocalías ejecutivas de Monclova, Coahuila, (**Erika Balderas López**); Zihuatanejo, Guerrero (**Xóchitl Ivón Guerrero González**); Chilpancingo, Guerrero (**Adriana López Bello**); Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (**Fabiola Andrade Colín**); Benito Juárez, Nuevo León (**Fabiola Concepción Goy Hernández**); Tamazunchale, San Luis Potosí (**Juana Jéssica Ramírez Ortega**), y Comalcalco, Tabasco (**Tania María Galíndez Alcázar**).

